Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py



# COMITÉ DE EVALUACIÓN
# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
# (U.O.C.)
# DICTAMEN Nº 05-2010
# EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

*Bella Vista, 16 de Agosto de 2.010*

*Señor:*
*Lic. Oscar Wollmeister*
*Intendente Municipal*
*Municipalidad de Bella Vista*

*En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10º numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de expresar cuanto sigue:*

*Que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 03-2010 –Segundo Llamado "Adquisición de camión"**, se estimó la suma de guaraníes ciento cincuenta y un millones quinientos mil (Gs. 151.500.000) en el PAC.*

*El acto de apertura de oferta se llevo a cabo con normalidad, se presento una sola oferta de la firma Guaraní Crop Science E.I.R.L por (Gs. 147.113.636) GUARANIES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS para un camión tumba basculante para 6.000 kg. de capacidad de carga. Marca WAW – modelo 2010 "0" Km.*

***Análisis de la oferta presentada:***

***Documentación:** el oferente presentó con su oferta todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones.*

***Capacidad Económica Financiera:***

- *El Ratio de liquidez es 0,77 en promedio de los últimos tres años, en el pliego de Bases y Condiciones se requiere que sea mayor que 0.5 en promedio en los últimos tres años.*
- *El nivel de endeudamiento es de 0,67 en promedio de los últimos tres años, en el pliego de Bases y Condiciones se requiera que no sea mayor a 0,80 en promedio en los últimos tres años.*
- *En cuanto a la rentabilidad, la misma fue positiva en los últimos tres años, tal como se requiere en el Pliego de Bases y Condiciones*

***Experiencia y Capacidad Técnica:***

*El oferente cuenta con experiencia en contratos similares en los que ha ejecutado de conformidad a lo acordado.*

***Capacidad Legal:***

- *El oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la ley nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución nº 330/07 de la dirección general de contrataciones públicas*
- *El objeto de la sociedad permite al oferente ejecutar el contrato.*
- *El oferente no ha incurrido en incumplimiento de contrato con la Municipalidad de Bella Vista*

*Por lo expuesto, considerando que el oferente reúne los requisitos legales, técnicos y financieros, y que el monto de la oferta es inferior al monto presupuestado, se recomienda **ADJUDICAR EL LLAMADO CO-03-2.010 – SEGUNDO LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN" a la firma GUARANÍ CROP SCIENCE E.I.R.L por (Gs. 147.113.636) GUARANIES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS** para un camión tumba basculante para 6.000 kg. de capacidad de carga. Marca WAW – modelo 2010 "0" Km.*

*Marizol Gallas*
*Responsable UOC*
*Municipalidad de Bella Vista*

*Lic. Magdalena Obregón*
*Dirección Administración y Finanzas*
*Municipalidad de Bella Vista*

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional